

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE por Nota N° 007/12 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de UN (1) Router CISCO 877 sn FHK1201270W donado por la firma "Gumersindo Pacheco S.R.L., para ser incorporado al Museo de Informática UNPA-UARG;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática UNPA-UARG", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) Router CISCO 877 sn FHK1201270W efectuada por la firma "Gumersindo Pacheco S.R.L., para ser incorporado al Museo de Informática UNPA-UARG;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) Router CISCO 877 sn FHK1201270W efectuada por la firma "Gumersindo Pacheco S.R.L. y remitir el mismo al Museo de Informática UNPA-UARG.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq°. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

298